PUBLICACION QUINCENAL



GRATIS PARA LOS SOCIOS

I-AURAK-BAI

REVISTA DE LA SOCIEDAD VASCONGADA DE MONTEVIDEO

Segunda remesa de fondos para los pobres

Por el vapor «Orenoque» que zarpó de este puerto el 10 del corriente, la Cami-sion de Socorros a Galicia remitió la suma de 1,600 pesos divididos en dos le-tras de 800 cada una. que al cambio de 51 y 7/8 importan 172 libras 18 chelines y 4 peniques, á la órden de las Exmas. Diputaciones de Lugo y Orenze para que dichos fondos sean distribuidos entre los pobres de ambas provincias.

Movimiento de la oficina

Pasageros vasco-navarros desembarcados en el año que acaba de terminar Colocados por la Gerencia, vascon-gados y otras nacionalidades . Pasages gratis para el interior de Total 389

LAURAC-BAT

Montevideo, 15 de Enero de 1881

Octava Asamblea General

Postergada el 1º de Enero la Asam-Postergada el 1º de Enero la Asamblea General por falta de número para el domingo 9, tuvo lugar en la noche de este dia la reunion periódica que dispone el artículo 15 de los estatutos de esta so-

La concurrencia fué bastante numerosa, notándose entre los asistentes, distinguidos miembros del comercio por

distinguidos miembros del comercio por mayor y menor, barraqueros, industriales y honrados y laboriosos artesanos.

Abierta la sesion por el Sr. Presidento D. José de Umarán se dió lectura del
acta anterior, la que fué aprobada sin
observacion alguna.

En seguida el Sr. Secretario dió lectura de la memoria que acuerda el inci-

tura de la memoria que acuerda el inci-so 2º del artículo 15 de nuestros estatutos, como tambien de la reseña hecha por el Sr. Gerente de la Sociedad.

La Asamblea General escuchó con religiosa atencion y la mayor compostura el contenido de esos documentos, que-dando sumamente complacida.

Acto continuo se procedió al nombramiento de la Comision fiscal que ha de dictaminar sobre los actos de la C. D. sa-liente, y rovisacion de cuentas, recayendo en los señores D. Francisco Irañeta, D. José Zubillaga y D. Deogracias La-

torre.

Debiendo procederse en cumplimiento del artículo 2º á la renovación de la 3º parte de los miembros de la Comisión la Asambla nombró produjemento. sion, la Asamblea nombró preéviamente la mesa que debia proceder al sorteo de los cesantes y recibir la votacion de los nuevos electos.

Fueron nombrados para este acto los señores D. Rafael Casamayon, D. Ale-jandro Azua y D. José Beramendi.

En su consecuencia la mesa procedió al sorteo por medio de cédulas escritas de cada uno de los miembros sorteados y sacados á la suerte, resultando cesantes D. Emeterio Quintana, D. José M. Olaondo, D. Anselmo Basarte, D. Martin José Recarte y D. Pedro Arrizaba-

En este estado para dar á la eleccion una forma más legal, y que los socios pudieran elegirlos candidatos de su mayor confianza y simpatias, la Asamblea resolvió pasar á cuarto intermedio para preparar las listas de votacion.

Vuelta á reanudar la sesion, recibidos los sufragios y hecho el escrutinio, resultaron electos por mayoría y fueron proclamados por la mesa para integrar la C. D. que ha de regir la sociedad en el 5º año de su existencia á los señores D. José M. Olaondo, reelecto, D. Pedro Arrizabalaga, reelecto, D. Anselmo Basarte, reelecto, D. José Beramendi y D. José Zubillaga.

Obtuvieron votos en minoria por el órden que se consigna á continuacion:

- D. Alejandro Azua
 P. Hormaeche
 Emeterio Quintana
 Deogracias Latorre
- » Francisco Irañeta
- » Vicente Goñi» Rafael Casamayou» Carmelo Calvo
- » Santiago Echaniz
- » Pablo Leunda
- Dr. » Demetrio Aguirre » Manuel Basarte » Celestino Olaondo

 - » Francisco Beramendi

José Arrizabalaga

A la conclusion de las prescripciones del capítulo 3º de los Estatutos, se siguieron las manifestaciones de la mayor

expansion y cordialidad.

Por mocion de nuestro distinguido consocio el Sr. Casamayou, fué acordado porla Asamblea General dirigir una carta de agradecimiento á los señores de la C. D. que la suerte habia eliminado por el noble concurso, dedicación y pa-triotismo con que habian contribuido al progreso de la Sociedad durante el tiem-

po que habian formado parte de la C. D. La asumblea acordó tambien una reu-nion extraordinaria para el domingo 16, á fin de oir el informe de la C. Fiscal.

Siendo una hora avanzada de la noche, se levantó la sesion, dando el Sr. Presidente las gracias á los asistentes y oxortando á todos á la union y fraternal concordia.

SESION DE LA COMISION DIRECTIVA DEL 10 DE ENERO DE 1881.

Preside el Sr. D. José de Umarán que declara abierta la sesion.

En seguida de conformidad á la elec-cion practicada por la Asamblea Gene-ral del 9 del corriente para la renovacion de la C. D. que ha de regir á la Sociedad en el presente año, se procedió de con-formidad al art. 20 de los Estatutos á constituirla resultando electos por acla-macion para los diferentes cargos de la macion para los diferentes cargos de la misma los siguientes señoros: para Presidente D. José de Umarán, reelecto; para Vice-Presidente D. Francisco Zugarramurdi, reelecto; para Tesorero D. José María Carrera, reelecto; para Vice-Tesorero D. José M. Olaondo, reelecto; para Secretario D. José Zubillaga, para vice D. Valentin Arrieta.

En su consecuencia quedó constituida la C. D. en la forma siguiente:

Presidente-D. José Umarán

Vice idem - » Francisco Zugarramurdi Tesorero - » José M. Carrera Vice - » José M. Olaondo

Secretario — » José Zubillaga Vice — » Valentin Arrieta Vocales — » José M. Arrizabulaga

- » Pedro Arrizabalaga
 - » José Beramendi
- » Juan Llaguno » Juan José Amézaga » Francisco Aranguren
- » Matias Iriarte
- » Anselmo Basartro
 » Juan P. Udabe.

Acto continuo se tomaron los siguien-

1º Convocar á la Asamblea extraor-dinaria para el domingo 16 del corriente para tomar en consideración los asuntos propuestos por la Directiva á fin de dar

mayor impulso á nuestro centro social. Nombramiento de una Comision para que estudie y dictaminar sobre los

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion á las 10 y 1/4 de la

De la memoria y exposicion de la Ge-rencia presentadas á la Asamblea gene-ral, extractamos los siguientes párrafos que van á continuacion:

»Con fecha 6 de Noviembre le fué dis-cernido el título de socio honorario y corresponsal político y literario en Europa, á nuestro ilustrado compatriota D. Fermin Herran, como débil demostracion de gratitud por sus importantes ser-

»Nuestros dignos corresponsales de Europa han atestiguado constantemente

su patriótico celo y el cariño que conservan á nuestra institucion.

»Debemos pues un voto de gracias á aquellos egregios patricios que desde el solar de nuestros padres mantienen con sus hermanos de América las más amistosas y fraternales relaciones.

»La sociedad ha conquistado dentro y fuera del país las más sinceras y honro-

sas simpatias. »El número de asociados á pesar de la penuria de los tiempos va en aumento progresivo, y el dia que todos nuestros comprovincianos se persuadan de la im-portancia moral y material de esta so-ciedad, no dudamos que ella ha de ser una de las más numerosas y benéficas que existen en la República, para todos los desvalidos que soliciten su amparo, sin preguntarles de dónde vienen ni la pa-tria donde nacieron.

»Con los recursos ordinarios que se han recibido desde el mes de Setiembre in-clusive, hemos atendido a los gastos de la institucion y se han socorrido a varios comprovincianos y otros españoles, y algunos individuos de diversas nacionalidades. Tambien se han satisfecho los compromisos atrasados que habian que-dado indevidamente en descubierto.

»Es altamente conveniente la reforma de los Estatutos, para lo cual llamamos sériamente vuestra atencion. Hasta aquí los párrafos de la memoria

de la Comision.

Benemérito de la Sociedad Laurak-bat Don José de Umaran

El Domingo 9 del corriente, ante la Asamblea General Ordinaria compuesta de un número considerable de socios, le fué entregado al digno presidente de ella Don José de Umaran, el titulo de Benemérito de la Sociedad Laurak-Bat que le fué acordado por unúnime acla-macion de la Asamblea extraordinaria celebrada el 18 de Enero del año próxi-

mo pasado.

El Vice-Presidente de la misma Don
Francisco Zugarramurdi, encargado de
sus consocios y en nombre de sus compañeros de Comision, interpretando fielmente los sentimientos de gratitud y admente los sentimientos de gratitud y admiracion que à todos los asociados nos inspira la abnegacion del señor Umarán, expuso en breves y sentidas frases la satisfaccion de que se hallaba poseida la Corporacion, al entregarle aquel testimonio de gratitud y reconocimiento, al que con su desinterés, abnegacion y ejemplar constancia supo elevar á la y ejemplar constancia supo elevar á la instituciou á la altura en que hoy se halla colocada, como también supo aten-der por medio de su inteligencia, á cuan-tos han solicitado los auxilios morales de la asociacion.

El señor Zugarramurd: concluyó su discurso, dando un abrazo al señor Uma-

"rán, y diciendo más ó ménos lo siguiente:

«Señor Umarán; recibid pues esta no
«ta firmada por todos los miembros de

«la Comision Directiva, como una débil «pero sincera prueba de agradecimiento «de la Sociedad Laurak-bat que os ha «aclamado Benemérito de ella, y recibid «tambien este abrazo que os doy en su «nombre y en el mio.» A cuyas palabras contesto el señor Umarán, agradeciendo en centidas y elocuentes palabras aquel testimonio de gratitud, del que jamás se podra olvidar y haciendo votos por la prosperidad de la sociedad Laurak-bat, à la que estaba dispuesto à servirle por todos los medios á su alcance, por lo que fué muy aplaudido lo mismo que al señor Zugarramurdi.

Buonos Aires, 8 Diciembre 1880. Sr. D. José Umarán:

Montevideo.

Mi muy querido y respetable amigo: Pasaremos en silencio su modestia de usted ya conocida para mi, y manifestada nuevamente, en la carta que usted se dignó contestarme en la Revista del 30 de Noviembre último, en la que inmerecidamente, mis deshilachadas líneas fueron de vanguardia; lo mismo que otras tantas dotes que su honradamente encanecida cabeza adornan; é iré, sin herir la gala que más en usted sobresale, á

contestar cual yo acostumbro, á las que saliendo de su puño, llegan á mí, á pro-porcionarme un verdadero deleite.

Ante todo ya que usted me llama la atencion sobre el riesgo que hoy corre nuestro querido Euskara, dire; que bien pronto llegó á mí la noticia de los decretos cuyo objeto es llevarse á esa lengra que tante pros honra al sono donde. gua que tanto nos honra, al seno donde las lenguas virgenes descansan olvida-das de este lugar, donde sólo lo noble se persigue y donde sólo la iniquidad se fomenta, más; mi persona, joven aun, sin mérito alguno grande ni chica dessin mérito alguno grande ni chico, des-conocido por completo fuera de un re-ducidísimo número de amigos que tanto me favorecen, sabiendo escasamente expresar lo que siente, no puede en manera alguna hacer más en pró de esa lengua madre virgen, que lo que hace un pobre de nobles sentimientos, cuando ve otro aun más desgraciado que él. Desearle más que así mismo, pero ha-

cerle nada: porque nada puede.

Pero yo creo que aun! no han desaparecido por completo aquellos corazones templados que sabran oponer sus convicciones rectas, a esos decretos arbitrarios, que vienen á querer enmudecer lenguas que valen más que hablen sin ser instruidas, que las de esos sabiotes que cada vez que se mueven es, para articular algun disparate de tamaño vo-lumen como al que manoscamos

lumen como el que manoseamos. En fin, ya en el seno de mis amigos he dicho varias veces: mandan y mandan, y obedecer ó morir; no hay más.

Pero dejemos pasar esta cavorista atmósfera; que sin duda, más libremente respíraremos, sin sufrir estas convulsiones que el ácido carbónico que contiene la presente en España, nos hace esperimentar. Asi lo espero convic-

Echemos un velo por ahora á esto, y voy á continuar explanando más mis ideas ya empezadas á verterlas en la otra porque aunque débiles, como mias que son, no temo hacerlo ante usted por la seguridad con que cuento que sabrá acogerlas como toda idea emanada de la sinceridad y franqueza del alma. sinceridad y franqueza del alma.

Pues sí, querido amigo, el que tanto una como otra sociedad sea dueño de un terreno suficientemente capaz, y regu-larmente acondicionado para que cuando se quisiera pudieran tener lugar las fiestas Euskaras, que tanto agradan à los nuestros, tiene ademas de las gran-des ventajas ya por ambos expuestas, una muy grande, y de grandísima tras-

Supóngase usted que cempremos un terreno que valga tanto ó cuanto, y pa-gadero dentro de tal ó cual plazo. Pues bien; se forman acciones que cuestel poco, para que estén al alcance de cualquiera honrado trabajador y cuya adquisicion no le cueste un gran sacrificio. En este caso, el que quisiera tomar mu-chas, las tomaría; y el que una una, pero por de pronto, todos tendrian parte en el terreno y en el interes de todos estaria naturalmente que su compra respon-diera á los deseos preconcebidos, Una vez, que como digo, tuvieran to-

dos parte en una misma propiedad, tendrian tambien, como es lógico que estar mas intimados, y mayor seria el roce que los vascongados tendríamo unos con otros, en estos paises.

¿Cuáles serian las consecuencias?

Que conservariamos mucho más intactas nuestras costumbres, porque casi serian las mismas: que la lengua no la dejaríamos olvidar poco ni mucho, porque la hablaríamos continuamente: cualquier recien llegado vendria á en-contrarse en el seno de los suyos; que despues de haber trabajado durante la semana, tendríamos los dias festivos los mismos desahogos que en nuestros puebios; en fin, innumerables son las ven-

¿Y á qué ulteriores planes fàciles de desarrollar podriamos llegar una vez dueños del terreno?

No hay duda: hay que pensarlo bien, pues la trascendencia es larga y hermo-sa á mi obtusa imaginacion, será fácil que continúe en otra ocasion, declarándole con la sinceridad del amigo leal cuanto à este respecto pienso, pero por hoy, permitame que le despida cariño-

samente, ofreciéndome como siempre ampliamente à cuanto V. quiera mandar bajo la seguridad que no titubeará obedecer su verdadero y franco amigo, S. S. Félix de Ortiz.

P. D. Inadvertidamente habia pasado por alto un parrafo de su grata sin contestar.

Vd., querido amigo, me atribuye a mí la idea esta que le he declarado, pero creo que le decia (si mal no recuerdo), que era de otros amigos como realmen-te es: pues Vd. recordará que en las carte es: pues va. recordara que en las car-tas que en la Revista de esta sociedad-vieron la luz, dirigidas por el Sr. Ollo-quiegui á Vd., se emitia lo mismo bajo distinta forma y yo que las leí bien, pensé en ellas; y ellas nada más son las que han confortado en mí esta forma que me parece más realizable.

Conste pues; el padre de la idea es el Sr. Olloquiegui; y conste que yó soy in-capaz de concebir idea tan grande; lo único que, gracias á Dios, puedo, es acogerlas como se merecen.

Saludo al árbol de Guernica por el Doctor Don Serafin Rivas.

Por el recuerdo grato que atrae à mi

memoria esta hoja de roble ihonor y glo-ria al símbolo delas libertades ibéricas! Yo te saludo, árbol de Guernica, des-hojado por la ignorancia, el despotismo

la tiranía; pero siempre inmaculado. Yo te saludo, fuente purísima que mana de tus raices, en cuyas aguas crista-linas ha bebido y bebe la raza euskara el principio fecundo de igualdad del hombre ante el hombre, de fraternidad del ermhano-con el hermano.

Allí, en tus límpidas aguas se ha bautizado el derecho mas legítimo en la humanidad, el self gobernement, adoptado por el ilustrado pueblo inglés en sus colonias americanas y australianas en la época inmemorial por el honrado é in-

dependiente pueblo euskaro. Allí es, tambien, en donde se ha bau-tizado el principio no menos fecundo, de que toda autoridad y toda ley guber-nativa no son hijos lejítimos de derecho divino, sino de derecho humano.

Por eso yo te respeto y te admiro, como te respeta y admira el mundo, oh raza euskara; y no tanto por tus Churru-cas y grabainas, que han defendido con heroismo el pabellon hispano en las ensangrentadas aguas de Trafalgar, cuan-to por tu Sebastian de Elcano, el primer hombre que dió la vuelta al mundo á difundir por todos sus ambitos la luz res-

plandeciente de la democracia. Sufres, como sufren tus compañeros de glorias é infortunios, los galaicos, que ya no llorau sino lágrimas de sangre; pero ¿qué importa que quemen tus mieses, si ni la miseria, ni el hambre te han podido subyugar? que importa que huellen tus derechos seculares, si corre por tus venas sangre impregnada de la sabia de la libertad? ¿qué importa que cieguen tu inagotable fuente con los escombros del vicio y del despotismo, si sus aguas deliciosas se filtran de un continente al otro coninente, del mundo antiguo al nuevo mundo, y alli como aquí, brotarán, no lo dudeis, cada dia mas puras y cristalinas? Los ilustres varoneses americanos,

Bolivar y San Martin a quienes saludo tambien en este acto solemne, ino sembraron, por ventura, la buena semilla regada con las aguas que manaron de las raices del árbol de Guernica?

Yo te saludo. símbolo de las liberta-des ibéricas, deshojado sí por la igno-rancia, el derpotismo y la tirania; pero siempre verde é inmaculado. He dicho.

(De El Porccuir de Mercedes)

Montevideo, 4 de Enero de 1881 Señor Presidente de la «Sociedad

Intimamente agradecido à las honrosas distinciones que he recibido de los dignos socios de esa H. Corporacion, y grato en extremo á la simpática acogida que ha merecido mi humilde persona, con especialidad del Sr. Presidente y Vice, no he podido prescindir de consignar por escrito mi eterno agradecimiento hacia la progresista sociedad Laurak-

Desde el primer momento encontró en ella un centro donde se hermanan todas las aspiraciones, donde reina la más agradable franqueza y armonía, y estas condiciones, Sr. Presidente, han sido para mí un consuelo grandioso que ha venido á mitigar en parte las penas de

mis pasados tiempos.
Al separarme de Montevideo, para dedicarme al trabajo, merced à la genero-sa intervencion de esa Sociedad, ademas de llevar grabados en el alma los dulces recuerdos de la fraternal amistad con que me honran los señores socios, me pongo desde ya á las órdenes del Sr. Presidente para todo aquello en que con-sidere que puedo ser útil, en la seguridad

de que no omitiré esfuerzo alguno por corresponder á las inmerecidas distinciones de que he sido objeto.

Con este motivo tongo el honor de saludar à Vd. y demas miembros de la sociedad «Laurak-Bat», haciendo fervientes votos por su prosperidad.

F. Roldan.

Fiestas Vascos Navarras

EN MONTEVIDEO

No es nuestro ánimo hacer una detallada crónica de las fiestas que han tenido lugar en la capital de la vecina República, por carecer de tiempo y de espacio en estas limitadas columnas, pero no podemos menos de hacer saber á nuestros consocios, cuan queridos son nuestros hermanos en la República

Oriental.
No diremos nada de la grandiosa marcha de los tranways que con presuroso paso iban hacia el puente de las Duranas conduciendo, tanto vascongados como orientales y de otras nacionali-dades, ostentando todos la boina encarnada, demostrando así las sinpatías al pueblo Euskaro.

Nada diremos tampoco de aquella infinidad de carpas que adornaban aquel pintoresco bosque: nada de aque-llas comidas, bailes etc, campestres, en los que se veia al rico, al pobre, al an-ciano, al jóven, a los hombres y a esas criaturas privilegiadas con la pertenen-cia al bello sexo, (que tan bello es en Montevideo á juzgar por tantas como vimos) pero no podemos pasar en silen-cio los brindis pronunciados cuando ya los estómagos estaban complacidos.

Los brindis que sobresalieron fueron el señor Umarán en ambos dias de fies-ta, quien hizo saltar lágrimas de ojos cuyos parpados ya parecia habian amu-rallado las fosas lacrimales, pues es tal el lenguaje de este buenísimo señor, que basta oirle una palabra para quedar convencido que es el alma quien arroja fuera de sí cuanto ella encierra: Un jóven oriental que pronunció un bonito discurso en el que ponderó las cualidades del pueblo Cantabro y dando á la vez pruebas de ser muy patriota, por el entusiasmo é interés con que hablaba de su patria.

El dia segundo el señor Umarán estuvo aun á mas altura, si cabe, que el primero.

El Señor Sierra tambien estubo inspiradísimo lo mismo que el elocuente ora-dor doctor Zorrilla, Director de «El Bien Público», quien en pocas palabras causó la admiracion de todos los oyen-

¡¡Hay cosas que no se pueden callar!! Serian las 0 de la noche del 26, cuando se retiraba la Comision de la Sociedad «Laurak-Bat; y en este momento como por encanto aparecieron una infinidad de jóvenes orientales con antorchas, tomando puesto á las orillas del camino por donde la Comision debiera pasar; y la acompañó hasta que fue embarcada, momento en el que con mayor cariño y entusiasmo se despidieron todos.

Fervientes protestas de amor hacian todos los euskaros de allende el Plata para la prosperidad de esta hermana, pero vivan tambien en la seguridad que incesantemente hacemos votos al Omnipotente por el progreso de tan digna her-mana, para el bien de la Sociedad.

Prometimos ser cortos y nos cuesta concluir, porque el corazon sigue hablando, pero emplazando esta narracion para la próxima Revista, concluimos felicitando en nombre de todos los socios del Laurak-bat de Buenos Aires con la mayor sinceridad y cariño, al Presi-dente, á la C. D. y á todos los socios ac-tivos y suscritores de esa benemérita y entusiasta colectividad vasco-navarra

F. de Ortiz.

Euskal-erria

CARTA DE UN VIAJERO

Trascribimos á continuarcion la interesante y sentida carta escrita en bas-cuence por nuestro amigo Don Narciso Navarrete y Goizueta, quien al cabo de cuarenta años de permanoncia en América, ha regresado á las montañas éus-

Nuestro amigo Goizueta se lamenta como buen bascongada del estado de postracion en que se hallan aquellos pueblos, así como de las ruinas que en ellos ha producido la maldita guerra ci-vil, y del estado de pobreza en que se hallan, debido á las injustas contribucio-nes y recargo de derechos, que hasta que Dios quiera, se ven obligados á soportar.

Razon tiene el amigo ausento para exclamar: «Ezdet geyago ukitu nay puntu au «zeren negar egiteko gogóa ematen duen «(no quiero estenderme mas sobre este tópico, posque da ganas de llorar, Tristo y precaria es en electo la situación de aquellos pueblos, pero no tanto como para desesperar de su porvenir: dia llegará y no está lejano en que vuelvan á ocupar el lugar que por derecho les corresponde.

Hé aqui la carta de nuestro amigo á quien le agradecemos sinceramente su envio.

Señor Don H. Aramendi.

Montevideo.

Goizueta, Noviembre 15 de 1880. Allegatu gerade Burdeosa ogievta bost egunean, gatzik gabe. Familia guz-tia; itsaoan oz daitequo desoatu dem-bora oberik guk izan doguna baño; paseo bat inolaere oberik inorkez dú sekulan izan, Jaungoikoari esquerrak. Oroitzen naiz nola esan nizun eşkribi-

tuko nizula; oraindet obligazioa, egite-ko; alá, asitzendet itzkuntza au lembizi-

ko gukitz egin guenduan puntutik. Erri oyetan nik ekustendet lembiziko beguiratuan, zér señaleak utzi dituen azquena ibilli duten danza orrek; erri aundi bat guelditudá—erdia eta gueya-gó ocheak lurrean; au dá arritu navona; Jaun goykoak nay ez dezala - berriz pis-tuzea alac—óSu aundirik; Trena Madriderako pasatzen dan erri eder aundiba-tek (Hernani), lastima ematendú; Erriatek (Hernam), lastima ematendi; Erra-ren echerik ederrena dana purrukatua utzi zuten. Elizá berá zutik dagó baño, daná ezur-utsá dirudien gerputzá bezelá ez det gueyagó uquitunay puntu au, ze-ren negar eguiteko gogoá ematen dúen. Emengó errietekó fondoak miseri

aundian arquitzen dirade; ez da erri ba-kar bat zor aundiak ez dituenik; daná gaztiak izkuntza batez minzó dirá; guizonák ez dute berén echelanés campora, egun batekó jornalá non irabazi; guoyen partoak; videetako lan puskaba-tez camporá, ez dagó irabazirik; ez det

yoyagó ukitunay puntu aú. Bakar, bakarrik, nekazaltasunak, (la Labranza) jasotzen ditú karga guztiak; orrogatik aditzendá negar eta lamentú generala.

Industriarik esateco moduan ezdet ikusten; lau «paperola» eta beste lau «Lenzeriako Fabriká:»—Aziendaren illé eta larru guztia, Franziará pasatzon duté.

Errenteriako Fabrika aundi batéz kamporá, larre metal guztia, Inglaterrará, bayota Franziará, pasatzen dute. Emengo-komercioa ezdet—ongui eza-

gútzen; importanci gustchikoa dalá us-

Itz aldi an akabatzeko oraingo aldian, ezango dizut, mútil gazte guztiak badi-joaz, batzuek Islade Cubará, eta besteak América orretará. Onetaz gañera biltzen dituden zerbait kuriosidade, urrengo al-

dian esango dizquizut. Onembesterequin, eta gure partetik camplitzendezularik errespeto, eta gure borondate guztia presente eguntari ere bay, etá Ama Andrea etá seme alabá guztiay, badaquizu agindutzeco adisquidetasuna badezula adisquide onequin zein dan.

Narciso Narvarte y Goizueta.

Bilbao, 25 de Noviembre de 1880.

Hace algunos dias dimos á conocer textualmente los artículos que «La Politica» habia dedicado á combatir un es-crito del Sr. D. Pedro de Egaña, con-sagrado como todos los de este insigne sagrado como todos los de este insigne patricio, no tanto á la defensa propia como á la defensa de la tierra y las instituciones vascongadas à que ha consagrado casi toda su larga vida pública y su poderosa y elevada inteligencia. Hoy honramos nuestras columnas dando cabida en ellas á la respuesta de nuestro querido, respetado é ilustre amigo á «La Política». No necesitamos decir con cuanto placer publicamos este elecuente artículo, cuando con ello cumplimos con un deber de lealtad periodistica y obtenemos una nueva honra, pues para nosotros siempre es grande la de publicar los doctos escri-tos del Sr. Egaña. Dice nuestro querido y respetado amigo:

A «LA POLÍTICA».

A riesgo de incurrir en el desagrado del Siglo Futuro à quien por lo visto le gusta atacar sin conceder al atacado ó atacados el derecho de responder y defenderse, novisimo sistema de que dar siempre encima, vuelve à reanudar, despues de un mes de silencio ocasio-nado por mis males, la polémica empeñada con los ilustrados redactores del periódico canovisa sobre la cuestion foral.

En rigor, no habia necesidad de esa molestia causada à los lectores de ambos contendientes, si procediendo el escritor mas autorizado del Presidente del Consejo con la imparcialidad y buena fé de que han dado visible muestra los diarios que apadrinan la tesis vascongada, hubiera copiado en sus columnas mis artículos como El Arga y El Noticiero Bilbaino lo han hecho, con una nobleza raras veces imitada, de todos los suyos. Era la única manera de que el público que asistia al debate

diera la razon à quien la tuviese. Pero ya que no ha sido así por culpa del mas fuerte, ó sea de quien pelea llevando á su guardia, van retaguardia y centro un numeroso ejército de solda-dos contra una pobre guerrilla de iner-mes paisanos, justo será no dejar en pié los errores históricos, los juicios equivocados y las insinuaciones inconscientes ó malévolas del más terco de nuestros adversarios, toda vez que no es una cuestion personal la que La Politica y yo debatimos, sino que se trata nada menos que de la existencia o no existencia de la autonomia más antigua, más respetable y mejor ordenada que hasta hace poco existia enel mundo.

Y soa el primer punto de controversia objeto de mi examen de hoy el que parece haber preocupado más al órgano ca-novista, pues no da, hace dias paz á la mano hasta ver como logra sembrar lu zizaña entre navarros y vasconga-dos, haciendo que sigan unos y otros diverso camino para defender sus se-culares derechos é intereses. Vano empeño; pero empeño al mismo tiempo inconcebible en quien lleva ante la opimion pública la representacion moral de ser el eco de los pareceres y propó-sitos del primero y más alto jefe del Gobierno responsable. ¿Y sois vosotros los que hablais con

tanto énfasis de unidad nacional? ¿Qué diriais si imitando vuestro ejemplo en cuestiones de interés comun ó anàlogo de otras grandes comarcas del interior, procuráramos (nosotros que no somos gobierno ni nos alcanzan sus sagrados deberes) levantar inmorales antagonismos entre unas y otras, separando, por ejemplo, en la cuestion de ferro carriles gallegos los intereses de una provincia de aquel antiguo reino de los de las demás, y haciendo lo propio en Cataluña con el sistema protector que alcanza é todas ellas? canza á todas ellas?

Bella manera de hacer un gran pueblo de hermanos soplando la discordia entre ellos!

Que eso intentasen los partidarios del sistema federal, se comprende; pero que se valga de medios semejantes quien codeandose en su inmensa vanidad con el gran centralizador aleman, parece aspirar á colocarse á su altura como hombre de Estado por medio de la completa absorcion de todos los trozos dispersos de nuestras antiguas autonomias, no se explica ni concibe, sino teniendo en cuenta que el error fundamental y la base única del poder de ese ministro durante los últimos seis años, no ha sido otraque el enflaqueci-miento, por medio del cisma, do cuantos elementos pudieran sustituirle. El ha hecho del antiguo y numeroso

portido progresista, un sinnúmero de colas de sabandijas, que se llaman con-serradores liberales, constitucionales, fusionistas, radicales, democratas, y no sé cuántas secciones más de este último grupo; trozos de partido que solo tie-nen fuerza para dar saltos impotentes, sin lograr constituir jamás un cuerpo

robusto y fuerte. El ha llevado al campo moderado el virus de la division prodigando puestos y favores de toda clase á cuantos se hallaran dispuestos à renegar de su antigua fé, y convertirse, à pesar del fa-moso artículo 11, en fieles soldados del capitan que levantó la bandera de Manzanares, y gobierna hoy con sus imita-dores de Cadiz y Madrid.

El ha tenido maña hasta para meter-se dentro de las tiendas de los llamados por mal nombre tradicionalistas logrando que tengan tres banderas en vez de una sola, la del Siglo Futuro, la de La Fé, y Finia, y la de los transaccionis-tas Mendiri y Cancio Mena, siendo el jefe oficial supremo de todas ellas un an-tíguo revolucionario, lleno de talento, que pudiera un dia, si andaban bien las cosas, hacer cierta conversion de raros é inesperados resultados que hoy no pueden preveerse. Cosas más raras he-mos visto en estos últimos tiempos.

Le restaba acabar de hacer tajos la familia patriarcal, la vigorosa raza pire-náica, la santa y siempre libre tierra euskara, y ese es el trabajo que acaba de iniciar La Política con una tenacidad, un savoir faire, y un empeño que reve-lan la importancia que en ello ponen el Júpiter de la situacion y sus fleles servidores.

¡Pero trabajan en vano! Aunque con vicisitudes diversas en la historia. Na-varra y sus tres hermanas Guipúzcoa, Vizcaya y Alaba no forman en realidad mas que un solo pueblo. Unas mismas costumbres, una autonomía comun de siglos, una misma lengua, verdadero y tal vez único signo de las nacionalidades lógicas, un mismo espíritu de libertad inextinguible, tal que pudiera aplicarseles aquello de

« NO CONOCEMOS VIDA SIN LIBERTAD » del dramático Huerta en su Numancia destruida, han hecho de vascongados y navarros una raza especial que no alcanzarán á DESTRUIR todas las travesuras y malas artes de los SANCHEZ SILVAS modernos.

Juntos suenan los nombres de sus héroes en la grande epopeya nacional de 1808. Mientras que los sevillanos se de-

jaban arrebatar y llevar á Francia sus inestimables riquezas artisticas por el mariscal Soult, riquezas recobradas des-pues y devueltas à la patria por el ilus-tre ALABES don Miguel Ricardo de Alaba; mientras que las hermosas del Darro y del Genil hacian la corte al general Sebastiani, en los paseos y en el teatro construidos durante aquella sangrienta lucha por el invasor francés que les dió su nombre, nombre que aún conservan; mientras que la ciudad de las flores coronaba con mirto y azahar la frente de otro de los grandes capitanes de Napo-leon I, cuyos hijos llevan hoy el título valenciano de duques de la Albufera, las cuatro provincias hermanas, nunca sometidas, siempre resistentes, daban a la patria todos sus hijos, peleando juntos sus caudillos (1) bajo las órdenes todos del heróico labrador NAVARRO D. Francisco Espoz y Mina, cuyas increibles hazañas bastarian á llenar una Iliada, si los escépticos y utilitarios tiempos actuales no estuviesen renidos con toda poesía. Aquel Mina que en la desecha borrasca de 1823 fué tambien el último general español que rindió sus armas, despues de una capitulacion honrosísima, al ejército de los cien mil nietos de San Luis que nos mandó la Santa Alianza

¿Y quereis, despues de estos hechos frescos, de ayer, despues de esta cadena de montañas que desde los tiempos prehistóricos nos cobija como madre carinosa á los vasco-navarros, despues de esta lengua anti-diluviana que solo ellos y nosotros comprendemos, despues de estas santus costumbres que contrastan por su sencillez y moralidad con todas las del resto del mundo, despues, en fin, de una administracion tan idéntica que aun momentaneamento eclipsada es la mas terrible acusacion contra las es-candalosas y diarias irregularidades de la vuestra; quereis, repito, que faltando á Dios y á la naturaleza que nos hicieron hermanos, nos divorciemos los unos de los otros, dejándonos cautivar por vuestras dulces palabras de sirena, ó cediendo á aquellos otros argumentos á que han tenido la flaqueza de ceder algunos pocos hijos espureos de esta hidalga tierra, cuvos nombres serán de hoy más una mancha indeleble en su his-

Ya tienen los navarros una leccion contemporánea que no habrán olvidado de seguro. Juntos fuimos llamados á con-ferenciar con el gobierno en 1839 y 1840 los representantes de las cuatro hermanas. Eran las agonías del honrado gabinete Arrazola-Perez de Castro. Todos teníamos encargo de nuestras respecti-vas provincias para ver de sacar à salvo los derechos y libertades del país. Ese era ademas nuestro mus claro é innegable interés. Celebramos para ello dife-rentes entrevistas; pero desde la segun-da comprendimos los alaveses, guipuzcuanos y vizcainos que los representancuanos y vizcanos que los representan-tes del antíguo y glorioso reino, sea por error de cálculo, ó porque creveron ser-vir así mejor á los intereses de sus con-ciudadanos, no iban á donde los demás críamos que estaba nuestro deber. La sedicion militar de Barcelona contra una ley recien volada por las Côntes. dió en ley recien votada por las Cortes, dió en tierra con el ministerio Arrazola-Perez de Castro y puso el poder en manos de los llamados Ayacuchos. Los alaveses, guipuzcoanos y vizcainos nos volvimos á nuestras casas, sin ceder un ápice de los derechos de la tierra euskara. Los Sres. derechos de la tierra euskara. Los Sres. Barrera (D. Fulgencio), Galdeano, Arteta (D. Tomás) é Ilarregui (D. Pablo) tuvieron fé en el gobierno, y convinieron con él en la ley paccionada de 1841, sin liacer caso de nuestras advertencias acerca de la precaria existencia que na proporte la briga de temperarea en acerca de la precaria existencia que na precaria existencia que na conservación de la conservació turalmente habian de tener arreglos concertados entre los lobos y los corderos. Ya ha podido ver Navarra si eran ó no

PEDRO DE EGAÑA.

Cartas vascas

fundados nuestros vaticinios.

Bilbao, 15 de Noviembre de 1880.

Está á punto de publicarse un curioso folleto que llevará por título La Filoxe-ra de la sociedad, en el que se explican y comentan hasta diez y ocho maneras do estafar, empleadas por ratoros y gen-

tos de este jaez.

Parece que el tal folletito está escrito sobre datos suministrados por un activo y viojo inspector de policía que actual-mento presta servicio en esta villa. Sin entrar en mayores detalles, creo que es-te librito puede ser un arma de dos tilos.

El empresario de la compañia de zar-

(1) En Guipuzcua don Gaspar de Jauregui, lamado en el país El Pastorcullo, que dejando su redil de ovejas mandaba ya á los diez y siete años de edad un batallon do voluntarios: en Alaya el herrero Longa, don Sebastian Fernandez, conocido con el nombre de Dos Pulos, y el postillon Pisto (don Fermin Salcedo) que despues hemos conocido de capitan general de Canarias y consejero real: y en Vizcaya el bocamartero Artola, don Fernando de Zabala y otros.

(NOTA DEL AUTOR.)

zuela que actúa en nuestro teatro principal, parece se ha conducido de un modo noble y generoso con la familia de la actriz que hace unos dias falleció en ésta. Esa conducta es tanto mas de apreciarse, cuanto que la desgraciada actriz no se habia presentado todavia en escona.

Siento no saber el nombre de quien tan generosa y dignamente se conduce, porque de lo contrario lo estamparia con gran placer.

Háse publicado ya por el municipio el bando llamando á los jóvenes para el alistamiento con destino al servicio de las armas y con arreglo á la ley de reemplazos, ya vigente en nuestro país.

Cada año que pasa parece ménos lle-vadera esta horrible carga, al levanta-miento de la cual se convoca ahora con todo el rigor de la ley.

Comentarios, inutiles.

Dedicada esa honorable Sociedad á la noble conducta de proteger la emigracion vascongada, la más apta por su honradez, laboriosidad y robustez (al par que por su mayor facilidad enadap-tarse á los usos y costumbres orienta-les) para la formacion de colonias agricolas en ese país, no creo ajeno á los asuntos sobre que deben versar mis cartas el ocuparme de un proyecto de colonización favorable á esa República beneficiosa para la colonia vascon-

Claro es, no voy á descender á minuciosos detalles, impropios de este lugar é hijos de la situacion del momento y competentemente fijados por el respeta-blemento Directorio del «Laurak-Bat», en caso de llegar à constituir colonias solamente sentaré las principales bases sobre las cuales pudieran establecerse.

Si fuera ó estuviera á mi alcance el constituirlas, sobre los puntos que voy á consignar las fundára; no por capricho ó apego á esos extremos, si porque al consignarlos tengo en cuenta los brillan-tes resultados obtenidos con ellos en otras naciones de Europa y porque tal cual los explano están modificados en vista de las necesidades y modo de ser

de esa campaña.

Asi pues, allá van los datos que pudieran servir de base para la Fundacion de colonias vascongadas en el Uru-

guay.
Contando, se entiende, con terrenos cedidos por eso gobierno á largos plazos, poco precio y con la garantía de la Sociedad «Laurak-Bat», ésta podría administrados elegas de colonos: los que administrados elegas de colonos: los que administrados elegas de colonos: mitir dos clases de colonos: los que ad-quiririan terrenos para explotarlos con más ó ménos capital propio, que de consiguiente se sufragan los gastos de instalacion y de manutencion, y los que no dispusieran sino de sus brazos é inteli encia, es decir, que dependen de lo que esperau ganar. Los primeros po-drían adquirir tanto terreno como quisieran y se vieran capaces de pagar en los plazos que se determinaran. Los segundos podrian adquirir solamente el terreno cuyos plazos podrian, á juicio del Directorio, ir pagando con los ahorros de su trabajo personal y el du su familia. Unos y otros podrían aumentar sus terrenos á medida que estuvieran en estado de poder satisfacer los plazos convenidos.

Cada colono podria desde luego y libremente ceder, vender, heredar permutar su nueva propiedad; se sobreentiende, como es intural, con las cargas de los plazos pendientes y demás obligaciones y afianzando debidamente á satisfeccion dal Directorio. faccion del Directorio.

A los primeros colonos quo so esta-blecieran en cada colonia, se les concede-ria mayores ventajas y facilidades en los precios y plazos que á los posteriores. Las mismas condiciones en iguales casos regirán para todos los colonos, ya

fueran vascongados, ya navarros.

Lo tocante al ejercicio de la autoridad interior de las colonias estaria á cargo de los agentes de la Sociedad, sujetán-dose en lo judicial y administrativo á las autoridades que desempeñasen estas funciones en el departamento respec-

Todos los colonos, sin excepcion, con-tribuirian á la formacion de un fondo, á cuyo fin pagarian al hacer efectivas cada una de las anualidades que se exigioran por el terreno adquirido, un tanto por ciento de recargo. Este fondo pudiera distribuirse en dos mitades: una de ellas quo pasara á las arcas del «Laurak-Bat» para atender á la administracion colonial y para cumplir los humanitarios tines de su benéfico instituto; y la otra, que debiera destinarse á la adquisicion de objetos de utilidad general para los colonos, como por ejemplo, instrumen-tos, máquinas, libros, etc., etc. Todas las parcelas estarian separadas unas de otras por un sendero do medio

metro de ancho; y en los puntos más necesarios por un camino carretero de sois metros de anchura al mínimo, á juicio en todos casos del Directorio.

La construccion y entretenimiento de estos caminos interiores estaria á cargo de la colonia; sin embargo, el Directorio tendria la facultad de plantar estos caminos de árboles á sus propias expensas, reservándose la propiedad de unos y

No tengo la pretension de que por todos conceptos estas bases de colonias sean invariables é inmejorables, aunque, como dijo ántes, son hijas de la observacion y de meditaciones muy detenidas sobre las necesidades por ahi existentes; no ha sido un recurso á que he apelado; falto de asuntos de actualidad más interesantes, este de consagrar esta parte de mi carta á la cuestion *colonias*; no he tenido tampoco la mala idea de presen-tarla á la imaginacion del desvalido omigrante, como se presentan á la del que no se haya desayunado los tentadores escaparates de esc Hotel de Paris; pero, precisamente, teniendo pre-sente el triste estado y miseria del emi-grante sin ocupación, es por lo que ho dedicado este espació á tratar de colonias agrícolas vascongadas.

Pero vonsamos á la política en ge-

Este juego en el cual la trampa está considerada casi casi como arma de buena ley, no hatenido últimamente muy bruscas oscilaciones

Sabido es por todos los que por una ú otra causa se ocupan de leyes, el cuótico modo de ser de la legislación española, al punto de no saber en muchos casos at philo de lo sacer en michos casos la última disposicion acerca de un punto dado, y habiendo tal laxitud en el palenque del derecho, que no hay litigio ó demanda sin su tranquilla correspondiente; ni sentencia, sea por esto ó aque llo, de la cual no haya apelacion; pare-ciéndose nuestros abogados, en esto de encontrar situaciones acomodaticias para todas las opiniones y emergencias, ú ciertos moralistas de manga ancha, como el vulgo dico, que en fuerza do sofistiqueary torcer argumentos sacan las deducciones mas de su agrado ó que mas convicuen á sus fines particulares. Pero lo que no todos saben es que la inamovibilidad judiciales un proyectotodavia: lo quo no todos saben es quo cualquier influencia de un elevado personajo, las conveniencias de una eleccion, combinaciones administrativas ú otras causas de menor ó mas ruin importancia, dan al traste con cualquier funcionario de orden jurídico por respetable que sea, por muchos que sean los servicios que prestados tenga.

Así es que no fuera muy de extrañar el hallar jueces mas fuertes en geografía que en derecho. Para qué necesita un funcionario judicial la ley de enjuicia-miento civil ni el código? Lo mas apre-miante para esa clase de funcionarios es un *mundo* y una cartera de viaje? ¿Qué les importa que haya diligencias judicia-les, si á ellos solo les hace falta las dili-

gencias peninsulares ólos ferrocarriles? Y lo que ocurre con los leguleyos sucode con todos los demás dependientes del gobierno; el único que es incapaz de ser movido ni aunquo se empleara la palanca de Arquímedos, es el ministe-rio: ni la ostra se pega á la roca, ni la yodra al roble como los ministros á sus respectivas carteras. Además tengase presente que la indisciplina es ya un he-cho en el seno de la fusion; indisciplina hoy latente y que no dará muestra públi-ca de su existencia hasta la reunion de las Cortes. Esa indisciplina es tanto mas temible para los fusionistas cuanto los primeros ejemplos de ella han partido de los santones de la fusion. Rota esa cohesion, desaparece el único enemigo serio y capaz de hacer frente al ministerio Cánovas. Este, por su parto, se las promete muy felices y da por segura una gran mayoría en ambas Cámaras, con lo que la importa un ardita las bracan la contra con la contra contra con la contra con la contra con la contra contra con la contra contra con la contra con la contra con con lo que le importa un ardite las bravatas de los fusionistas, concediéndoles el amplio y libre derecho de pataleo,

Por lo que atañe á política vascongada, ya es otra cosa; no es tan tranquila

Amigo como soy de decir la verdad, es mi deber ocuparmo de cierta clase de incidentes repetidos, desgraciadamente, con demasiada frocuencia y que al pa-recer dan la razon á los adversarios de la euskal-erria. Me refiero á la conducta observada por algunos señores sacerdotes al dirigir sus pláticas en los templos. Quizás los extremos que aqui voy á estampar no sean del agrado de todos los lectores; pero, sobre que es imposible escribir à gusto de todos; sobre que mi intencion no es complacer á este dal otro; sobre que no me es dado torcer el significado de los sucesos; sobre que por encima de todo está el interés del pueblo eúskaro, único que es dable delender á todo buen hijo de estas pintorescas montañas; haré constar los he-chos considerándolos por el criterio puro y genuinamente vascongado, y olvidando resabios y compromisos po-líticos de toda especie. Hace mucho tiempo llegó ya el momento de pospo-ner á todas las afecciones do bandería la idea de la reconstruccion de nuestras antiguas leves, usos y costumbres; los

Fueros, en una palabra.
Pues, bien, como decia, algunos serees, uter, como decia, argunos se-nores sacerdotes, llevados de su excesi-vo celo, sin duda, por la defensa de cier-tos intereses quo les están encomenda-dos, parece han dirigido en sus pláti-cas á los tielos algunos ataques al go-bierno, provocando con su conducta me-didas de rigor por parte del señor Cánodidas de rigor por parte del señor Cano-vas. No sere yo ciertamente el que en-cuentre disculpables esas rigurosas órdenes del poder, pero deploro, si, que co-nociendo la terrible situacion en la cual so halla el país vasco-navarro, se den ocasiones capaces de justificar violentisi-mos y desastrosos mandatos; deploro amargamente que inteligencias y hombres llamados á prestar inmensos servi-cios al suelo en el cual nacieran so gas-ten inútilmente, y, lo que es peor, equi-voquen un camino claramente mostrado por los acontecimientos. Por lo demás, y en general, todos los elementos eús-karos van comprondiendo que solo una union, y una union franca y sincera, es el único asilo en el cual se ha de salvar la perseguida y aherrojada autonomía cús-

kara.

El gobierno, por su parte, tampoco se descuida. Aquí con halagos, allí con amenazas, acullá con promesas, trata por todos los medios posibles de introducir la discordia y la desmoralizacion en nuestras filas. Un dia procura la elección de un ambicioso apóstata para disutado pravincial: otro premia una diputado provincial; otro premia una traicion de lesa-patria con un elevado y bien retribuido empleo; y un dia y otro, y una y otra semana da circulares y gobierna las provincias vasco-navarras de un modo, esto último y de un carácter aquellas, quo el suelo eúskaro pareceter-ritorio turco mandado por rajantes fir-manes de despótico sultan.

Tradúcese esa arbitraria conducta en cohibicion de toda especie, entre las cuales se cuentan, últimamente, las denun-cias a la prensa. Ya en otra ocasion he hablado del excelente periódico fuerista «La Union Vasco-Navarra», de ésta, y hoy tengo que ocuparmo nuevamente de el. Acaba de tener una suspension, ha-biéndose visto en la necesidad de meta-morfosearse en el «Diario Vascongado», sin carácter político, y aún así á los cinco ó seis números le fué impuesta una multa; en vista de esto y teniendo en cuenta la tendencia que en contra suya habia por parte de la autoridad, háse hallado en la necesidad de suspender su llado en la necesidad de suspender su publicacion: Todos los periódicos políticos de Bilbao, á excepcion de «El Noticiero», han tenido percances graves con el fiscal de imprenta, pero con ninguno de ellos se ha ensañado tanto como con el bien escrito adalid fuerista «La Union». Y esto se explica perfectamente « La Union Vasco-Navarra » es el órgano oficial de la patriótica sociedad Euskal-erria de Bilbao, centro y foco de acendrado fuerismo, de tro y foco de acendrado fuerismo, de esa idea regeneradora de nuestra actual situacion, y así no es muy de ex-trañar que el gobierno ataque con mano dura á tan caracterizado é importante periódico ouskaro. No se olvide, además. los conocidos nombres de algunos de sus redactores, consecuentes políticos del verdadero partido fuerista, y se verá más palpablemente las razones por las cuales el gobierno trata tan rigorosamente y procura por cuantos medios tiene á su alcance, matar las manifestaciones forales en el estadio de la prensa.

La casa armadora Mercader é hijos, de San Sebastian, explota al por mayor la industria de la pesca en el golfo Can-tábrico por medio de un vapor.

Con ese motivo han elevado los pes cadores una exposicion al ministro de Marina, rogándole haga cesar la explo-tacion de esa caza. Fundan su peticion en fútiles razones; parece no es ajena cierta persona particular, que como es natural no lo hará con desinteresados fines, á la agitación de la inconsciente poblacion pescadora de nuestras costas.

Por lo demás, la casa Mercader é hios está en su perfecto derecho de establecer esa industria. El gobierno no pue-de prohibirsela; porque dado caso que desconociendo basta los mas triviales principios de justicia lo hiciera, con abanderar, la casa armadora, sus va-pores en Francia, se burlaba del gobier-no, librándose, al mismo tiempo, de un

Si los pescadores de cada pueblo, ó de dos ó tres pueblos reunidos, se entendieaus o tres puenos reunidos, se entende-ran y asociaran, podrian, con un peque-ño auxilio ajeno (que no les faltaria) ha-cerse de pequeños vaporcitos y efectuar en grande y con seguridad lo que hoy hacen en pequeño y con grave riesgo de sus vidas.

En esto como en todo, deben tenerlo muy presente nuestros paisanos, union es fuerza.

El Corresponsal.

Bilbao 1.º de Diciembre.

Dichosos los que tienen holgura para escribir laboriosamente, cuidando ei es-

tilo mas á veces que los conceptos, y no soltando página que no sea de una pureza gramatical perfecta y absoluta, para quo se tenga de pié por si misma á tra-vés de los siglos, como si fuera de bron-ce; revisando y castigando cada manus-crito del principio al final y á sus anchas; pesando el estilo rigoroso de cada término hasta encontrar el más propio; persiguiendo las palabras repetidas à treinta ó cuarenta líneas de distancia; proscribiendo las rimas y los finales de frases de un mismo sonido; evitando las consonancias y asonancias que resul-ten duras; peleando, en fin, á su sabor para salir victoriosos en la lucha con las dificultades de la lengua. No alcanza mi paciencia hasta desear la holgura que suele emplearse para confeccionar un discurso académico—de algunos fólios, dedicando meses y aun años enteros á castigarle, con el fin de afectar una correccion estrechisima; llevando la busca de la prosa marmórea hasta la monomania à que llegan algunos que, teniendo tiempo sobrado para ejercer una vigilancia sobre todos los rasgos de su pluma logran hacerse impecables, aunque huyendo del escollo de lo usual. caigan à veces en infantiles negligencias; acepto, en fin, los inconvenientes que produce exponer las ideas tal cual ocurren, prescindiendo de aquella suavidad de contornos y aquella fluidez que necesita la palabra para fundirla en sólidos moldes: resultados que se obtienen con facilidad pudiendo disponer de tiempo

Hoy que con tanto afan se trabaja en todas las naciones del mundo, por mecánicos, y por los que no lo son, con objeto de modificar las armas de fuego, disponiéndolas de modo que, á más de tener gran alcance, se presten á dispa-rar muchos tiros en poco tiempo; que nos están un dia y otro atronando los oidos con las ventajas de los nuevos canones que se cargan por la culata, y queriendo cada cual ser el inventor de tan envidiables reformas, creo que los lectores verán con curiosidad los siguientes datos que demuestran que la cacareada invencion de los cañones cargados por la culata, al menos en lo que nace referencia al modo de cargarlos, no es á la verdad muy nueva. En las Memorias de la Academia de

Ciencias de Paris, correspondiente al año 1715, y en el artículo cuarto de Múquinas nuevas, se describe un cañon, inventado por M. de la Chaumette.— Este cañon, dice, se carga por la culata. Es un cilindro horadado de un extremo á otro, y que se tapa en su parte posterior con un fuerte tapon cilíndrico que hace las veces de recamara. Cuando se quiera cargar, se separa el tapon sirviéndose de una palanca, y una vez in-troducido el cartucho, se cierra de nue-vo. Este tapon ó recámara tiene en su centro un agujero que sirve de oido para dar fuego á la carga, lo cual es ventajosísimo por que no está expuesto á los inconvenientes que presentan los ca-nones ordinarios que quedan inservi-bles cuando se agranda el oído, mientras que en éste no hay mas que hacer

otro tapon. «El autor asegura que su cañon se carga con suma facilidad y que dispara muchos tiros miéntras los otros no tiran más que uno, á cuyo efecto y como pri-mera prueba presenta certificaciones de varios ingenieros. Segun él, tambien es preciso que las balas que se empleasen estuvieran bien calibradas, porque de otro modo podria reventar la pieza.»

Como se ve, hace ciento sesenta y cinco años teníamos ya en plaza la inven-cion de los cañones que se cargan por la recamara y que bajo este punto de vista debe suponerse presentarian las ventajas de seguridad que hoy nos cantan en todos los tonos, para los que los sirven. Tambien dice que disparaba muchos tiros, miéntras los ordinarios uno, y esta es otra de las condiciones que tratan de llenar, y por cierto no de las más des-preciables, nuestros flamantes inventores de máquinas de destruccion. Lástima es que no se sepa si admitia balas de ochocientas ó mil libras y las enviaba, siguiera, á distancia de doce ó quince kilómetros para que no quedáramos tamanitos y tuviéramos que confesar que toda nuestra moderna mecánica de guerra no era más que un juguete al lado de la de M. de la Chaumette.

Todas las clases productoras vienen clamando contra la empleomania; pero en este punto son en España estos clamores vox in deserto.

Creo yo, y lo digo, para que si mi creencia es errónea se me convenza de lo contrario; creo, repito, que el mal no está tanto en los que buscan empleos, como en los que los dan. Más claro: el remedio deben proporcionarlo los que dan los empleos, y no hay que esperar que aquellos que los solicitan se modifiquen à si mismos.

Mientras no se tome el asunto por la inversa de lo que generalmente se ha he-

cho, el mal antes acrecerá que menguará. La inversa es: que así como se buscan y se crean empleos para colocar á fulano ó á zutano, se busque á este ó á aquel para colocarle en tal ó cual puesto. Solicita uno un empleo y se busca el que se considera que él es capaz de desempeñar, y debiera buscarse á un hombre que se supiera que es capaz do desempeñar un empleo determinado.

Apenas si hay revolucion, motin, pronunciamiento ó cambio de ministerio en que no sea tal el pugilato de exhibicion de servicios prestados por la inmensa nube de pretendientes á empleos públicos, que el nuevo poder se ve en la necesidad de hacer publicar circulares, de las cuales escribe así la prensa: « El mi-« nisterio ha dirigido una circular á los « gobernadores para que propongan en « terna las personas que hayan de ser « agraciadas con destinos en las respec-«tivas provincias.

« Es la única manera con que el go-« bierno ha creido poder librarse de los « infinitos compromisos que le asedian. »

No veo hasta qué punto es esto un remedio al mal, pues si el gobierno tiene compromisos, en igual caso se encontrarán los gobernadores. Solo, si, que los compromisos han pasado de unos á otros, pero no han dejado de existir. Más propio, se meantoja, prescindiérase de compromisos y se buscaran personas idóneas para los cargos que hayan de confiarse á uno ó á otro.

De modo y manera que á continuar esto algun poco tiempo más, así como en otros países todos son electores aqui todos vamos á ser empleados.

los Abencerrajes, ni de Almanzor, ni de otros Morones y Morazos y Moraimas, y Morisquetas que hubo in illo tempore, hemos tenido sin embargo nuestro Actium... y nuestra Granada y casi casi, hasta nuestra correspon-

diente Cleópatra.
Y si no véase la historia; é.... inteligenti paucæ.

El general Quesada ha dado recientemente una orden para que todos los individuos de su estado mayor, de coro-nel arriba, cuando vistan de paisano

usen sombrero de copa alta. ¡Oh estratègia militar del señor marqués de Miravalles!

Ya puede exclamar el general como aquel ministro portugués:

Con otro golpe como esto... ¿Por qué no harán al señor Quesada conde de Oricain?

Lareligion, es a satisfaccion que da-mos á las necesidades mas misteriosas del alma, esa expresion manifiesta y palpitante de las revelaciones que unen á la criatura con su Criador, á nuestra vida presente con nuestro destino futuro, al mundo de las cosas visibles con un órden de cosas sobrenaturales; la religion, ese vínculo sacrosanto que establece el cielo con las sociedades humanas sesa ley, en fin, por excelencia que importe dogmas y preceptos morales sancionados por la imperecedera justicia del Todopoderoso, tiene en este mes una de las mayores fiestas y más universalmente celebradas por la cristiandad; esa festi-vidad es el *Nocl* de los franceses, et Christmas de los ingleses, la Natividad

llamada por nosotros.

Como cuando estas líneas sean leidas por los buenos laurak-batenses del Uruguay serán los dias en que la Navidad, el gabon euskaro se celebra, prefiero escribirlas con anticipacion para que se publiquen en tiempo oportuno, a escribirlas en la misma fecha de la festividad re-

sultando fiambre al ser publicadas. La festividad del natalicio de N. S que es la más famosa de la cristiandad lespues de Pascuas y de Pentecostes, se celebra en 24 de este mes desde su origen en la Iglesia de Occidente, en la que se dice la instituyó el papa Telesforo antes del año de 138 de nuestra era.

Antes y despues del siglo IV celebrabala Navidad con funciones religiosas más ó ménos grotescas, que al fin se hubieron de suprimir y cuya descripcion es impropia de este lugar y de esta clase

de escritos. Sin embargo, citaré una solemnidad más reciente y de la cual tienen todavia el carácter nuestras fiestas. Segun Basan, hasta fin del siglo XVII en la catedral de Valladolid se representó con es-cenas movibles esta festividad, en la que los fieles se disfrazaban de pastores y de los personajes que figuraron en el naci-miento del Señor, bailando al son del órgano y acompañándose con panderos y castanuelas; pero algunas parejas llevaban en las manos hachas encendidas. El mayor cantor era proglamado Victor, y esta expansion de la canada en el templo del Señor era más religiosa que profana en su origen, hasta que al fin el fanatismo acabó de adulterarla y hacerla reprensible de tal modo, que hubo de pronibirse.

En muchas partes se hacia colacion la vispera de Navidad por la tarde, para me-jor poder sufrir las fatigas de la noche, se bendecia en las familias la cena de Navidad vertiendo vino en la mesa y di-ciendo: en el nombre del Padre, etc.

Las costumbres de Navidad en España han sido en lo antiguo casi identicas á las de los demas pueblos, y lo son entre todos los cristianos en cuanto al rito de la iglesia; pero aun son más alegres entre nosotros, merced al carácter festivo bullanguero que nos distingue. Los dulces de Zaragoza y Vitoria, turrones de Gijona y Alicante, y los sabrosos y exquisitos mazapanes de Toledo, endul-zan la festividad, al paso que la robustecen los amarillos y sabrosos capones de Vizcaya y Guipúzcoa, y agradables y exquisitos besugos del Cantíbrico. Ani-man la solitaria aldea las alegros pan-deras en manos de nuestras esbeltas y amables nes-cas, dando tono á la fiesta con sus sencillos y graciosos villanci-

A pesar del respeto que siempre hemos tenido por las cosas de la religion, no por eso y á pretexto de celo han deja-do de cometerse impiedades en ese dia; pero nunca de tal peso y gravedad como las que se cometian en la edad media y primeros siglos despues de la institucion de la fiesta por el papa Telesforo. Al presente sucesos más ó ménos reprochables dan lugar á espectáculos nada edificantes, pero son hechos aislados hijos de nuestro estado social.

Las familias se hau reunido como lo hacen hoy en tal noche desde los primitivos tiempos, y abundantes cenas com-puestas de los mas exquisitos y sucuentos manjares ayudan á los congregados á pasar una noche que no sin justicia se la titula Bucna.

La costumbre de comer besugo en esta noche, debe ser ya anterior a los Reyes Católicos cuando su cronista y poeta *Gracia Dei* dice en un romance en que describe la tiesta de Navidad el rey.

Besugada teneredes-Si la pasais en Madrid. Y en otra parte de la misma composicion, dice:

Grato pescado gallego O besugo de Cantabri.

Pero muy particularmente debió ser moda este manjar en tiempo de los Felipes III v IV, puesto que en muchos villancicos compuestos en estos reinados se hace mención del besugo como plato indispensable en la cena de Noche

El gran movimiento de regalos que hay en los dias próximos á el de la fiesta, es un remedo del que hubo en tiempo del feudalismo, en cuyo dia tenian los vasallos que regalar á su señor; pero gracias á la desaparicion de esa institucion característica de siglos que pasaron para no volver, á excepcion de algun censo enfitéutico que exija esta clase de cánon, los regalos solo se hacen á quienes debemos consideraciones y aprecio.

Pocos pueblos habrá como el nuestro tan amantes de pasar en familia esta fiesta verdaderamente de tal. Peones, oficiales y maestros en la clase artesana; estudiantes, industriales y comerciantes; hasta los marinos, todos los que por sus ocupaciones ó profesion pasan casi todo el año fuera de su domicilio, procuran arreglar sus obligaciones y asuntos de manera que la fiesta con que celebra la iglesia el nacimiento del Hombre-Dios les encuentre reunidos en los suyos haciendo gabon.

Hé aquí como un individuo de la llamada nobleza estimula á las distinguidas profesoras dedicadas en Madrid á la educacion de la niñez por el sistema

Froebel, ó sean Jardines de la infancia. Fundada esta institucion lujosamente y apenas funcionando recientemente, el famoso conde de Toreno encaja en el Libro de visitas del establecimiento, el siguiente escopetazo:

«La fundacion de este establecimien-« to, en el que nada se ha escaseado, re-« clama del personal facultativo esfuer-« zos que den por resultado positivo un « verdadero adelanto en la instruccion « primaria. »

El Conde de Toreno.» En su nota, comete el conde dos, ó,

mejor dicho, tres lapsus.
Primero.—Confunde lastimosamente la instruccion primaria, verdaderamente tal, con la educacion maternal.

Segundo-Establece en los pocos renglones trascritos una agresion al profe-

Y tercero—Falta groseramente a la mujer, porque todos los individuos del profesorado, del nombrado establecimiento, pertenecen al sexo femenino. ¡Bonito modo de fomentar la ense-

Veredicto de uno de los más competentes críticos músicos de la ópera Il Guarany, del maestro brasilero Go-

ñanza!

mes, puesta en escena últimamente en

teatro Real de Madrid.

«Il Guarany, dice el critico, es una opera en cuatro actos, que el maestro Gomes ha escrito, en colaboración con Verdi. Justo es decir que hay en ella mucho más de Verdi que de Gomes, y aun los maestros Gounod y Meyerbeer, han dada elembros Gounod y Meyerbeer, han dado algunos aunque muy ligeros

«El argumento no se distingue ni por su originalidad ni por su trascendencia; es un argumento adocenado, casi tanto como un discurso académico.»

Signe, despues, haciendo la critica del argumento con chispeantes frases, inspiradas en lo descabellado de la trama inocente que constituye aquél, y ter-

mina de este modo:
«En el primer acto hay un Angelus de mucha inspiracion; esto y un concer-tante y una plegaria del tercer acto, es lo mejor de la obra en la parte musical.

«En el segundo acto, el aventurero Gonzalez hace oir una cancion que no se sabe si es bolero ó jota ó babanera, porque tiene de todo; el público se desternilló de risa ovendo este potpurra averiado. En este mismo acto canta la tiple una balada, que mas que otra cosa es un geroglifico musical, con notas sa-cadas de Rigoletto. El primer coro del tercer acto es de los Hugonotes; tambien hay una mazurka que recomiendo á los padres de familia que tengan hijas casaderas. Luego una marcha, me parece que la de La Africana; luego un duo de tenor y tiple, sacado del Trocador, luego.....luego no viene nada, por que si con aquel intempestivo abuso del metal, el maestro ha querido imitar á Waquer, no lo ha conseguido.»

Como se ve, el ponderado Gaurany ha descendido de la escena del Real a panteon del olvido; ó mejor del escena-rio á los fosos; y sabido es que los fores del Real son un extense estancias. sos del Real son un extenso estanque; de modo y manera que El Guarany se fué à pique.

l'elicito sinceramente à la honorable y benemérita Sociedad Laurak-Bat, protectora de los emigrantes vascongados, con motivo del cuarto aniversario de su fundacion, verificada en esa república con tan buenos y felices resulta-

De honorable y benemérita califico esa asociación y no ando exagerado en tales adjetivos: en cuanto al primero de ellos está garantizado con los nombres de la Directiva, y en cuanto al segundo la historia de la Sociedad lo demuestra paten-

temente.
¡Loor à los iniciadores del Laurak-Bat uruguayo!

Segun dicen malas lenguas el carácter del Presidente del Consejo de ministros es tan irascible y violento, que los indi-viduos de una compañía de la guardia civil destinada á cubrir la guardia en el palacio de la presidencia, temen más la presencia del señor Cánovas que la de sus más rigurosos é inflexibles jefes propios (como es sabido nada tolerantes). De modo que cuando muera el senor don Antonio (lo que Dios no permi-ta suceda) tal recuerdo va á quedar en-tre los individuos de la benemerita guardia, que no desespero ver le pongan esta lápida escrita en el idioma de los héroes finchados nuestros vecinos del poniente:

Aqui yaz quem foi vivo, e ja é to, cainda que é morto, vive, por que o mundo tembra em ouvir seu nome.

El Corresponsal.

Balance de la Sociedad Laurak-bat

116,50 183,50 671,50 298,50 1270,00

A deducir. Saldo à favor de la Sociedad

Montevideo, Diciembre 31 de 1880.

La Gerencia.

Comision de Gestas Euskaras.

Debiendo presentar las cuentas y dar por terminado su cometido; previene á todos los que tengan alguna cuenta ó reclamacion que hacer, se sirvan presen-tarlas á la Gerencia de la Sociedad Laurak-Bat, en el improrrogable término de tres dias desde la publicación de este avi-so, pasados los cuales no se atenderá à ninguna clase de reclamacion,

Sociedad Laurak-Bat

Se convoca á todos los socios para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 16 del corriente á las 8 de la noche, en el local social, á fin de tratar asuntos de mayor interés para la sociedad.

Se recomienda la mas puntual asistencia.